

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 21:51:03
Recibo No. S001011592, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NnWKQ8QnzD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION NUEVO MUNDO PARA LA RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL
Sigla : FUMUNDO
Nit : 824003006-7
Domicilio: La Paz, Cesar

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500987
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 10 de marzo de 2000
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CONJUNTO CERRADO VILLA RYANNA CR 2 CL 3N MANZ C CASA 8
Municipio : La Paz, Cesar
Correo electrónico : fundacionfumundo@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3005592133
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CONJUNTO CERRADO VILLA RYANNA CR 2 CL 3N MANZ C CASA 8
Municipio : La Paz, Cesar
Correo electrónico de notificación : fundacionfumundo@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 20 de febrero de 2000 de la Asamblea De Constitucion , inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2000, con el No. 1738 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA MUJER CABEZA DE HOGAR.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 08 de julio de 2006 de la Asamblea de Asociados de Valledupar, inscrito en

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 21:51:03
Recibo No. S001011592, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NnWKQ8QnzD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2006, con el No. 6377 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA MUJER CABEZA DE HOGAR

Por Acta No. 3 del 08 de julio de 2006 de la Asamblea de Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2006, con el No. 6377 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA MUJER CABEZA DE HOGAR POR FUNDACION NUEVO MUNDO PARA LA RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL.

Por Acta No. 5 del 13 de octubre de 2011 de la Asamblea de Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2011, con el No. 11279 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS DE LA FUNDACION NUEVO MUNDO PARA LA RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL. OBJETO SOCIAL Y COMPOSICION JUNTA DIRECTIVA ART. 23.

Por Acta No. 6 del 05 de marzo de 2012 de la Asamblea de Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2012, con el No. 11651 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: AMPLIACION OBJETO SOCIAL, FUNCIONES REPRESENTANT E LEGAL DE LA FUNDACION NUEVO MUNDO PARA LA RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL

Por Acta No. 7 del 15 de mayo de 2012 de la Asamblea de Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2012, con el No. 11862 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION NUEVO MUNDO PARA LA RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL

Por Acta No. 13 del 20 de septiembre de 2013 de la Asamblea de Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2013, con el No. 13338 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION NUEVO MUNDO PARA LA RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL

Por Acta No. 17 del 09 de junio de 2015 de la Asamblea de Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2015, con el No. 14855 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION NUEVO MUNDO PARA LA RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL.

Por Acta No. 0020 del 05 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de septiembre de 2024, con el No. 30366 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Cambio de domicilio dentro de la jurisdiccion desde valledupar, cesar a la paz, cesar

Por Acta No. 0020 del 05 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de septiembre de 2024, con el No. 30366 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma - Ampliacion del objeto social

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 21:51:03
Recibo No. S001011592, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NnWKQ8QnzD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Como entidad sin ánimo de lucro la fundación nuevo mundo para la reconstrucción del tejido social fumundo, como objeto social tendrá un carácter social dedicado al servicio de la humanidad, a la investigación, . Divulgación y enseñanza de la democracia participativa y a la modernización del estado; en cuyo propósito podrá gestionar, asesorar, formular, ejecutar y evaluar programas, proyectos y recursos de carácter privados, públicos y de cooperación internacional, para tal fin, cumplirá los siguientes propósitos:

*formulación, evaluación y elaboración de proyectos y programas de carácter social que propendan por el desarrollo de las comunidades.

*propender por el desarrollo de actividades enmarcadas dentro de las normas y la legislación para la prevención del desplazado; desarrollar proyectos productivos en los lugares de asentamiento de la comunidad de desplazados, así como las actividades de retorno a su lugar de origen.

*promover los espacios que permitan fortalecer los procesos organizativos de las comunidades indígenas, campesinas, afro colombianas y desplazados, como medio para la defensa de nuestra identidad cultural.

*Promoción y orientación en liderazgo, participación comunitaria y proyectos productivos agroindustriales.

*fomentar la conciencia ambiental y solidaria mediante proyectos pedagógicos y productivos, ecológicamente limpios.

*elaborar estudios, diseños, planes y proyectos de vivienda por autogestión comunitaria, saneamiento básico en áreas urbanas y rurales para la población.

*desarrollar actividades a beneficio de la población de escasos recursos, a través de programas desarrollados por entidades gubernamentales, nacionales y extranjeras de carácter privado y público.

*servir como gestor de programas y proyectos seleccionados por la fundación, vinculando inversionistas que se interesen por su aplicación y desarrollo.

*promover la inversión local, nacional y extranjera, además de canalizar alternativas de la fundación y asistencia técnica hacia los proyectos que se ejecuten.

*establecer concertación interinstitucional e intersectorial en pos de generar acciones de protección, rehabilitación, orientación y fuente de empleo a las personas drogadictas e inadaptadas para vivir en comunidad.

*Programas de reinserción social a grupos considerados marginales, tales como, menores de la calle, prostitutas, indígenas y menores infractores.

*propender por el desarrollo en diseño, programas y proyectos para la tensión al adulto mayor, población desplazada y madres cabeza de hogar.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 21:51:03
Recibo No. S001011592, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NnWKQ8QnzD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*participar en la elaboración, formulación, preparación y ejecución de los planes, programas y proyectos para la formación y beneficio de las madres cabezas de hogar, adultos mayores y personas naturales que permitan desarrollar una labor productiva.

Para el cabal cumplimiento de sus objetivos, la fundación podrá contraer toda clase de obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que le permitan la ley y estos estatutos. Adquirir toda clase de bienes afines con los objetivos, enajenar, grabar y administrar sus bienes, participar en toda clase de inversiones financieras, intervenir en todos los juicios o diligencias judiciales, administrativas y policivas que se relacionen con su patrimonio.

*fomentar y fortalecer la democracia. El respeto y reconocimientos de los derechos humanos, el buen ejercicio de la gobernabilidad, procurando mantener el equilibrio social de la población en general y lo concerniente a fomentar la protección de los derechos de salud y nutrición, vivienda, recreación, cultura y deporte.

*trabajar con el apoyo de las instituciones municipales, departamentales, nacionales e internacionales, el sector privado, ONG nacionales e internacionales en la gestión, formalización, elaboración y ejecución de laboratorios de paz y convivencia racial.

*servir de ayuda como intermediador y asesor de proyectos en materia de reforma agraria integral, para la adquisición de tierras, mercadeo, asistencia agropecuaria, financiaciones, vivienda y proyectos de granja integral auto sostenible y proyectos productivos en los subsectores agrícolas y pecuarios.

*desarrollar procedimientos y requisitos para la entrega de ganado en partición. Visitas técnicas de control y cuidación, así como la entrega de semillas, equipos maquinarias y/o cedi agentes.

*gestionar la consecución elementos y equipos para mejorar la calidad educativa, haciendo exequibles (textos escolares, material didáctico, muebles y equipos de oficina, parques didácticos).

*gestionar y promover los servicios integrales de salud para el mejoramiento de la calidad, en una manera amplia, eficiente y eficaz respetando la diversidad y pluralidad de razas, religión, corriente política o nivel socio económico.

*promover programas de salud ocupacional que beneficien a la comunidad tanto a nivel privado y público (sin contravenir el decreto 2150, en su artículo 45).

*liderar estudios, asesorías, proyectos e investigaciones en el área de la salud en beneficio de la comunidad y promover el mejoramiento académico por medio de cursos de educación continuada, diplomados, talleres, seminarios y demás actividades que conduzcan a mejorar la prestación de los servicios, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes a nivel departamental nacional e internacional.

*desarrollar actividades a beneficio de la población de escasos recursos, tales como los inscritos en sisben, extracto i y ii; a través de programas desarrollados por entidades gubernamentales, nacionales y extranjeras de carácter privado y público.

Consultoría en el diseño e implementación de gestión de calidad ene I sector público y bajo la



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 21:51:03
Recibo No. S001011592, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NnWKQ8QnzD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

norma NTC GP1000.

*ciclo de formación en gestión de calidad en temas; sensibilización iso 9000, iso 90001, configuración de un sistema de gestión, planificación estratégica de calidad, proceso de mejoramiento continuo mediante la aplicación de técnicas estratégicas, formación de auditores internos de calidad.

*Consultorías en el diseño e implementación de sistemas de gestión de calidad bajo la norma iso 9001, con el propósito de lograr la satisfacción de los clientes y generar el mejoramiento continuo de la organización.

*Consultoría e implementación del modelo estándar de contrato interno meci, para entidades del sector público.

*Consultoría para el diseño en el control de sistemas de control de sistemas de control interno para entidades públicas.

*consultoría para realizar la medición, identificación, priorización y análisis e implantación de las posibilidades de mejora, que permitan la generación de ahorros y el incremento de satisfacción de los clientes, la comunidad, y los empleados, de la organización.

*Diagnóstico y verificación de los sistemas de gestión. Documentación de los sistemas de gestión.

*diseño estructuración y relación de manuales.

*Aseguramiento de la calidad en la función de la documentación de empresas públicas.

*diseño estructuración de sistemas de auditorías internas.

*Auditorías de cumplimiento legal.

*propiciar y adelantar procesos de mejoramiento continuo que permitan el desarrollo de sistemas integrales de calidad.

*Ciclo de formación en gestión ambiental; administración ambiental iso 14001.

*Identificación y análisis de riesgos ambientales, indicador de desempeño ambiental, prevención de la contaminación atmosférica, prevención de la contaminación atmosférica, prevención de la contaminación del agua, manejos integrales de residuos sólidos, manejo de sustancias químicas y legislación ambiental.

*consultoría en el diseño e implementación de sistemas integrados de gestión en las organizaciones incorporando variables de calidad, ambiente, seguridad y salud ocupacional, enfocadas las actividades y procesos que desarrollo de acuerdo con la dimensión que le corresponda.

*promover el empresario juvenil.

*adelantar campañas tendientes a lograr que los negocios y las actividades de la propiedad raíz,



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 21:51:03
Recibo No. S001011592, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NnWKQ8QnzD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se realicen dentro del marco de las normas legales vigentes.

*servir como gestor, facilitador e intermediario en la enajenación, promoción, administración, arrendamiento y compraventa de bienes raíces y predios urbanos y rurales.

*contribuir al perfeccionamiento del mercado de la propiedad raíz.

*servir como centro de oferta y demanda de la propiedad raíz; a través de sistematización de información inmobiliaria.

*promover y gestionar programas de promoción y prevención.

La fundación nuevo mundo para la reconstrucción del tejido social fumundo, podrá desarrollar procedimientos y requisitos para la entrega de ganado en partición, visitas técnicas de control, manejo de ganado de estabulación y semiestabulación y liquidación, así como para la entrega de semillas, equipos, maquinarias y/o como credi Ajuste, incluyendo la comercialización de productos agropecuarios. También se amplió la contratación de suministro de artículos de diferentes índoles, especialmente, productos medicinales y uniformes a entidades, comerciales o del estado.

* La Fundación brinda atención en acompañamiento psicosocial y nutricional a niños, niñas, jóvenes, adultos, madres lactantes y gestantes de los niveles, I, II y III del Sisben a través de contratos de políticas públicas de infancia y adolescencia que genera el estado.

* acompañamiento pedagógico a grupo de personas vulnerables y desplazadas de cualquier edad.

* Diseñar implementar y desarrollar propuestas pedagógicas en educación inicial, dirigidos a niños, niñas jóvenes, madres lactantes y gestantes.

* prestar el servicio a otras entidades para desarrollar programas y proyectos de protecciones integrales para niños, niñas, adolescentes y sus familias.

*consultorías en planificación y gestión de proyectos educativos y micro educativos,

* elaboración de currículos y proyectos institucionales, capacitación de docentes y agentes educativos a través de terceros u otras entidades; producción de texto, material didáctico fungible; planeación, investigación, organización, monitoreo y evaluación de proyectos y programas de planificación familiar y desarrollo social.

* la fundación a nombre de sus afiliados podrá construir edificaciones para el funcionamiento de escuelas, colegios, centros de salud, albergues infantiles para los hijos de las personas más necesitadas, talleres para el aprendizaje, el estudio y preparación de niños y adultos más necesitados; la obtención de licencias para el funcionamiento de estos establecimientos, la administración de los mismos mediante el previo lleno de los requisitos legales para tal fin.

* suscribir convenios con los ministerios del medio ambiente y de educación nacional, con las secretaría departamentales, distritales, municipales para desarrollar programas tendientes a la formación en valores de la niñez, juventud y personas adultas para que estas personas encuentren mejorar sus ingresos, mejoren su nivel de vida y convivan pacíficamente en sus comunidades.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 21:51:03

Recibo No. S001011592, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NnWKQ8QnzD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* la fundación se encargará de elaborar, gestionar, desarrollar y contratar todos los programas, políticas y diversos manuales administrativos para empresas privadas, mixtas y sin ánimo de lucro, todo tipo de consultorías e interventorías en los diversos entes del estado, privados y mixtos del país.

* formulación, gestión y ejecución de proyectos o programas para la consecución de recursos con el estado y la empresa privada para adelantar diversos programas de comedores públicos tendientes a la manutención de las personas de la tercera edad y niños vulnerables, desplazados, huérfanos y de escasos recursos de las diversas comunidades donde la fundación tenga injerencia.

* solicitar ayudas, donaciones a las diversas empresas públicas, privadas, asociaciones, ONG y demás entes privados, estatales, mixtas para la adquisición de equipos que ayuden a cumplir nuestro objetivo, cualquier contribución en dinero y en la participación de programas de generación de empleo que beneficien a personas de la tercera edad y discapacitados urbanos y rurales de nuestra región.

* como entidad sin ánimo de lucro la fundación tendrá como finalidad en el giro ordinario de sus actividades la realización y ejecución de planes, programas, proyectos y actos que conlleven bienestar social y beneficio general a su población objeto en las áreas del ambiente, la seguridad alimentaria, el trabajo, la vivienda y la comunicación en todas sus formas y modalidades, para lo cual podrá organizar y poner en funcionamiento, previo el lleno de los requisitos legales, medios de comunicación comunitarios, entre otros. Igualmente promoverá e impulsará la educación, la salud, la cultura, la recreación y el deporte como instancia para el desarrollo integral de los individuos. También propenderá por la promoción, eficacia y defensa de los derechos de los individuos y de la comunidad, procurando una cultura de respeto y la consolidación de una ética pública y social.

* captar recursos estatales, privados y de entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de proyectos para la población infantil desplazada, vulnerable y de la tercera edad de nuestras comunidades.

* celebrar contratos de prestación de servicios, contratos de toda clase de suministros a empresas del estado, privada y solidaria para programas y servicios que presten estas entidades.

* la fundación podrá ser beneficiaria de los diversos programas sociales de los entes territoriales del país donde se realce y dignifique la calidad de vida y el bienestar de las personas desplazadas por la violencia, madres cabeza de hogar, mujeres rurales, tercera edad, niñez y discapacitados de nuestras comunidades. * participar en asociaciones sin ánimo de lucro o en sociedades comerciales cuyo objetivo sea similar o complementario.

* producir, comercializar y distribuir productos y servicios, a escala nacional e internacional.

* organizar talleres de capacitación sobre manejo, preparación y utilización de alimentos de alto valor nutricional; implementar estrategias pedagógicas que coadyuven en la solución de problemas sociales y culturales; planear y diseñar la planta física de un servicio de alimentación incluyendo la adquisición del equipo necesario.

* organizar, asesorar y administrar el funcionamiento de servicios de alimentación en clínicas, hospitales, sala cunas y hogares de bienestar, colegios, escuelas y otras entidades que presten



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 21:51:03

Recibo No. S001011592, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NnWKQ8QnzD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

este servicio a la comunidad.

* suministrar paquetes alimentarios como: Desayunos, refrigerios, almuerzos, meriendas, loncheras de acuerdo a las necesidades calóricas.

* elaborar y planificar ciclos de minutas de acuerdo al presupuesto, edad, sexo, hábitos alimentarios, estado nutricional.

* suministrar toda clase de alimentos perecederos y no perecederos o productos relacionado con los programas. gestionar y realizar convenios con entidades del estado, privadas y mixtas para promover programas de educación formal, en los niveles de pre- Escolar, básica, básica secundaria y media. promoción de estudiantes bajo convenios con establecimientos educativos públicos y privados.

La Fundación se propone a desarrollar los siguientes fines: la entidad podrá administrar las instituciones de orden nacional, departamental, distrital, municipal, afrocolombianos o indígenas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias de los diferentes municipios del departamento del Cesar o demás regiones. programas como alimentación escolar, alimentación al adulto mayor, clubes juveniles y pre juveniles, educador familiar atención población rural dispersa, vivienda con bienestar, atención integral a la infancia entre otros. Ofrecer y/o contratar servicios con las diferentes entidades del orden nacional, departamental distrital o municipal, en las áreas que esta lo requieran. D. Ofrecer servicios de formación, capacitación y complementación a través de seminarios y otra modalidad dirigida a profesionales

* Gestionar recursos desde lo público, privado y local, nacional y departamental. Y de cooperación internacional para desarrollar planes. Estudios o proyectos de comunidades de alta pobreza y en situación de desplazamiento y todo tipo de población del territorio nacional e incluso internacional, asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro internacionales,

* Promover y realizar actividades de capacitación a través de conferencias, seminarios, foros y talleres en cada uno de los campos del objeto social.

* Propender mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables socialmente y en general de los diferentes grupos poblacionales, a través de programas individuales, gremiales, micro empresariales, programas autogestionarios y mejoramiento del hábitat y el desarrollo de la economía solidaria.

* Dar apoyo a la ejecución e implementación de proyectos y programas dirigidos a los menos favorecidos, buscando mejorar sus condiciones de vida.

* Auspiciar, organizar, financiar, y cofinanciar programas de desarrollo cultural, social, artístico, medio ambiente, lúdicos, deportivos, de seguridad social.

* Cualificación al talento humano que trabaja por y para la primera infancia en convenio con entidades autorizadas.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 21:51:03
Recibo No. S001011592, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NnWKQ8QnzD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* Contribuir con el mejoramiento nutricional de los niños, niñas, adolescentes, y adultos mayores en convenio con entidades autorizadas.

* Suministrar desayunos, refrigerios, almuerzos y comidas preparadas e industrializadas para niños, niñas, adolescentes y adultos en convenio con entidades autorizadas.

* Acompañamiento psicosocial para niños, niñas, adolescente, sus familias, comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales, rom, LGBTI, adulto mayor, población víctimas del conflicto armado mediante convenios celebrados con las instituciones legalmente creadas para tal fin en convenio con entidades autorizadas.

* Desarrollar, comercializar, promover, servicios de transporte terrestre de estudiantes, turistas pasajeros y cargas, y todas aquellas actividades conexas y complementarias en trayectos urbanos, municipales, departamentales, nacionales e internacionales con medio de transporte propio, contratado, afiliados bajo la modalidad comercial del servicio público de transporte terrestre.

* Realización de censos en todos los niveles del sector político y social a entidades públicas y privadas requeridas para un fin específico, ya sea para el sector educativo, el sector justicia, cualquier interés sobre el medio ambiente, cultural etc.

* Prestar servicios de asesoría y consultorías a entidades públicas y privadas en busca del fortalecimiento y mejoramiento de los entes públicos y privados comprometidos con el desarrollo de la región.

* Diseño e implementación de software educativo, administrativo, sistemas de gestión, plataformas web, desarrollo de portales de página web, gestión documental.

* Análisis, diseño y desarrollo de programas de computación a la medida y análisis, diseño y desarrollo de programas de computación estándares.

* Asesorías en la implementación de sistemas de información automáticos.

* Mantenimiento y reparación de equipos de cómputos.

* Soporte técnico sobre software operativo y aplicaciones comerciales.

* Diseño, creación, publicación de sitios web. Estos servicios serán prestados a través de una entidad autorizada para este fin.

* Presentar, administrar, dirigir, celebrar y desarrollar proyectos y contratos sobre programas y capacitaciones de ingeniería y servicios, mediante terceros autorizados por la ley.

* Orientación y asesoría en todo lo referente a las interventorías en cualquier tipo de contratación pública y privada, nacionales o internacionales.

* Prestar el servicio de organización y supervisión de archivos de entidades estatales y privadas.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 21:51:03

Recibo No. S001011592, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NnWKQ8QnzD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- * Suministro de muebles de oficina como son: archivadores, escritorios, sillas.
- * Suministro y elementos de archivos, cajas especiales de archivos de hoja de vida y otros documentos, carpetas de hojas de vida y numeradores.
- * Suministro de cintas para maquinas eléctricas, útiles de oficina tales como: papelería, sobres de manila, bolígrafos, lápices, calculadora, tintas para impresoras, tóner, perforadora, engrapadora, clips mariposa, saca grapa, folder normal y legajador y todo lo relacionado en esta área.
- * Suministro, diseño e impresión de materiales didácticos, textos, rompecabezas, inteligentes, laboratorios de física, química, matemáticas, geometrías, biología, naturales, inglés, cartillas, cuentos para colorear, libros electrónicos, láminas educativas, retablos y plegables, así como cualquier elemento necesario para contribuir al mejoramiento de la calidad de educación en Colombia.
- * Acompañamiento psicosocial para niños, niñas, adolescente, sus familias, comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales, rom, LGBTI, adulto mayor, población víctimas del conflicto armado mediante convenios celebrados con las instituciones legalmente creadas para tal fin en convenio con entidades autorizadas.
- * Presentar, administrar, dirigir, celebrar y desarrollar proyectos y contratos sobre programas y capacitaciones de ingeniería y servicios, mediante terceros autorizados por la ley.
- * Orientación y asesoría en todo lo referente a las interventorías en cualquier tipo de contratación pública y privada, nacionales o internacionales.
- * Suministro de muebles de oficina como son: archivadores, escritorios, sillas.
- * Suministro y elementos de archivos, cajas especiales de archivos de hoja de vida y otros documentos, carpetas de hojas de vida y numeradores.
- * Suministro de cintas para maquinas eléctricas, útiles de oficina tales como: papelería, sobres de manila, bolígrafos, lápices, calculadora, tintas para impresoras, tóner, perforadora, engrapadora, clips mariposa, saca grapa, folder normal y legajador y todo lo relacionado en esta área.
- * Suministro, diseño e impresión de materiales didácticos, textos, rompecabezas, inteligentes, laboratorios de física, química, matemáticas, geometrías, biología, naturales, inglés, cartillas, cuentos para colorear, libros electrónicos, láminas educativas, retablos y plegables, así como cualquier elemento necesario para contribuir al mejoramiento de la calidad de educación en Colombia.
- * Suministro y siembra de plántulas, suministro de postes, suministro de fertilizantes y todos los elementos necesarios para desarrollar programas de empujamiento, reforestación, paisajismo, y todo lo relacionado con el embellecimiento del entorno y recuperación del medio ambiente.
- * Defensa del medio ambiente físico, agua, aire, suelos, clima y bosques.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 21:51:03
Recibo No. S001011592, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NnWKQ8QnzD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- * Contribuir con la conservación y preservación del medio ambiente a través de la recolección, procesamiento, transformación y comercialización del material reciclable.
 - * Incentivar la participación ciudadana a todas aquellas acciones de derechos civiles ambientales y humanos.
 - * Presentar, administrar, dirigir, desarrollar y celebrar proyectos y programas de capacitación programas de desarrollo ambiental, monitoreo ambiental, calidad de sistemas hídricos, mediante convenios con entidades oficiales, privadas, universidades, corporaciones, alcaldías, gobernaciones, instituciones, SENA, entes territoriales, nacionales y extranjeros, mediante entidades autorizadas por la ley.
 - * Elaborar y ejecutar estudios de impacto ambiental sobre urbanización y crecimiento de la población. Sobre la construcción de vías, sobre la explotación minera y de petróleo.
 - * Elaboración u ejecución de estudios de impacto ambiental.
 - * Implementación de programas de apoyo para el fomento de la pesca en todas sus formas.
 - * Prestar servicios de acueductos, alcantarillado y recolección de residuos sólidos a poblaciones que ameriten la prestación del servicio.
 - * Realizar toda clase de contratos en las áreas de la construcción de obras civiles a entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional, diseño estructural, diseño arquitectónico, acabados, ingeniería sanitaria, ingeniería eléctrica pavimentación de calles, avenidas, autopista en concreto.
- rígido o asfáltico, puentes, canalizaciones de aguas y todo lo vinculado a la construcción empleado toda clase de materiales.
- * Construcción de obras civiles como son: pavimentaciones de calles y vías urbanas y rurales, construcción de cunetas y bordillos, proyectos de electrificación, proyectos de acueducto y alcantarillado, construcción de letrinas, construcción de aulas escolares, construcción de unidades sanitarias, mantenimiento y reparación de edificaciones, pinturas en todos sus tipos, interventorías en programas de obras civiles.
 - * Construir en gran escala viviendas, urbanizaciones, edificios, etc. Ofreciendo nuestros servicios de asesoría técnica y profesional en el campo de la construcción
 - * Montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos en general para la industria, hospitales y el comercio.
 - * En el área de construcción, diseño, gestión, control proveeduría, interventoría, investigación, estudio planificación, demolición, modificación, mantenimiento, desmonte de obras civiles, obras hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación, edificaciones y obras de urbanismo, montaje electrónico y obras complementarias, sistema y servicio industriales, obras de minería e hidrocarburo, obras de transporte y complementarias, obras urbanas, suburbanas y rurales.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 21:51:03
Recibo No. S001011592, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NnWKQ8QnzD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- * Presentar, desarrollar, administrar, dirigir proyectos y programas en mantenimiento de sistema de alarmas, comunitarias y colectivas e implementación, dotación y mantenimiento de las mismas.
 - * Gestionar asistencia técnica y financiera para la preparación, organización, desarrollo y administración del proyecto futuro en aspecto de panificación, ejecución y organización de la comunidad, etc.
 - * Prestar servicios de orientación y asesoría profesional a la comunidad y las entidades públicas y privadas.
 - * Actuar en cooperación con entidades y organizaciones del orden local, regional, nacional e internacional que tengan dentro de su objeto social finalidades afines.
 - * Implementar programas lúdicos pedagógicos con el fin de sensibilizar a la comunidad de la importancia que tiene la formación del individuo en materia de tránsito y el respeto a las normas y señales del mismo, porque así respetamos la vida misma, hacerle ver a la sociedad que educarnos es un compromiso con la vida.
 - * Prestar servicios de dotación de uniformes, calzados y dotación necesaria para el desarrollo de las actividades por parte de los trabajadores y particulares.
 - * Producir procesar y comercializar toda clase de harinas, subproductos y derivados del plátano, la yuca, el maíz y cualquier otro producto propio de la región colombiana.
 - * Urbanizar, construir, operar, mantener, mejorar, administrar, así como comprar y poseer títulos de dueño, vender, transferir, gravar, arrendar, hipotecar, etc. Bienes, inmuebles y servicios.
 - * Recibir y administrar bienes muebles e inmuebles públicos y privados a través de concesiones o comodatos.
 - * Promoción e investigación y ejecución de programas y proyectos en áreas productivas, educativa, social y ambiental con atención integral a la población vulnerable en general.
 - * Asesorías para implementar la creación y desarrollo de microempresas a partir de ideas de negocios de base social y auto sostenibles.
 - * Promover, crear, organizar y acompañar a microempresas de fomento industrial o agropecuario u otras entidades productivas o de servicio en los cuales participen los aliados a la fundación.
 - * Participar en la elaboración, formulación, preparación y ejecución de los planes, programas y proyectos para la formación y beneficio de las madres cabezas de hogar, adultos mayores y personas naturales que permitan desarrollar una labor productiva. Para el cabal cumplimiento de sus objetivos, la fundación podrá contraer toda clase de obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que le permitan la ley y estos estatutos.
- Adquirir toda clase de bienes afines con los objetivos, enajenar, grabar y administrar sus bienes, participar en toda clase de inversiones financieras, intervenir en todos los juicios o diligencias judiciales, administrativas y policivas que se relacionen con su patrimonio.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 21:51:03
Recibo No. S001011592, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NnWKQ8QnzD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*servir de ayuda como intermediador y asesor de proyectos en materia de reforma agraria integral, para la adquisición de tierras, mercadeo, asistencia agropecuaria, financiaciones, vivienda y proyectos de granja integral auto sostenible y proyectos productivos en los subsectores agrícolas y pecuarios.

*gestionar y promover los servicios integrales de salud para el mejoramiento de la calidad, en una manera amplia, eficiente y eficaz respetando la diversidad y pluralidad de razas, religión, corriente política o nivel socio económico.

*promover programas de salud ocupacional que beneficien a la comunidad tanto a nivel privado y público (sin contravenir el decreto 2150, en su artículo 45).

*liderar estudios, asesorías, proyectos e investigaciones en el área de la salud en beneficio de la comunidad y promover el mejoramiento académico por medio de cursos de educación continuada, diplomados, talleres, seminarios y demás actividades que conduzcan a mejorar la prestación de los servicios, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes a nivel departamental nacional e internacional.

*Diagnóstico y verificación de los sistemas de gestión. Documentación de los sistemas de gestión.

*diseño estructuración y relación de manuales.

*Aseguramiento de la calidad en la función de la documentación de empresas públicas.

*diseño estructuración de sistemas de auditorías internas.

*Auditorias de cumplimiento legal.

*propiciar y adelantar procesos de mejoramiento continuo que permitan el desarrollo de sistemas integrales de calidad.

*promover el empresario juvenil.

*adelantar campañas tendientes a lograr que los negocios y las actividades de la propiedad raíz, se realicen dentro del marco de las normas legales vigentes.

*servir como gestor, facilitador e intermediario en la enajenación, promoción, administración, arrendamiento y compraventa de bienes raíces y predios urbanos y rurales.

*contribuir al perfeccionamiento del mercado de la propiedad raíz.

*servir como centro de oferta y demanda de la propiedad raíz; a través de sistematización de información inmobiliaria.

PATRIMONIO

\$ 1.000.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 21:51:03
Recibo No. S001011592, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NnWKQ8QnzD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: El representante legal de la fundación será el gerente. El ejercerá en asocio de la asamblea y del consejo directivo, la dirección y administración de la fundación. Son funciones del director ejecutivo: a. establecer los empleos necesarios y señalarles sus asignaciones con excepción de aquellas que correspondan al consejo directivo. b. firmar junto con el tesorero o con la presidente del consejo, todos los movimientos de valores. c. preparar el informe o informes que le solicite la junta directiva o la asamblea. d. presentar los informes que le solicite la junta directiva o la asamblea. e. dirigir la política general de la fundación de acuerdo con las instrucciones de la junta directiva y las demás funciones compatibles con su cargo y que no estén asignadas a otro dignatario de la fundación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 14 del 25 de octubre de 2013 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de noviembre de 2013 con el No. 13384 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ELBA XENOVIA ROMERO MORALES	C.C. No. 26.941.543

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 0020 del 05 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de septiembre de 2024 con el No. 30365 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ELVA XENOVIA ROMERO MORALES	C.C. No. 26.941.543
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DAVID DAVID BARRIOS ROMERO	C.C. No. 1.065.607.596
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA ESTELA ROMERO ROMERO	C.C. No. 26.937.335
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LEDYS LEONOR OÑATE ARAUJO	C.C. No. 41.491.898
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUIS FRANCISCO MARQUEZ OÑATE	C.C. No. 15.172.149

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 20 del 03 de noviembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2020 con el No. 23854 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 21:51:03

Recibo No. S001011592, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NnWKQ8QnzD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ELIETH MARGARITA OSPINO VEGA	C.C. No. 1.085.036.754	177407-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 3 del 08 de julio de 2006 de la Asamblea De Asociados
*) Acta No. 5 del 13 de octubre de 2011 de la Asamblea De Asociados
*) Acta No. 6 del 05 de marzo de 2012 de la Asamblea De Asociados
*) Acta No. 7 del 15 de mayo de 2012 de la Asamblea De Asociados
*) Acta No. 13 del 20 de septiembre de 2013 de la Asamblea De Asociados
*) Acta No. 17 del 09 de junio de 2015 de la Asamblea De Asociados
*) Acta No. 0020 del 05 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados

INSCRIPCIÓN

6377 del 31 de julio de 2006 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
11279 del 27 de octubre de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
11651 del 08 de marzo de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
11862 del 23 de mayo de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
13338 del 23 de octubre de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
14855 del 22 de junio de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
30366 del 09 de septiembre de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: A0161

Otras actividades Código CIIU: A0121 A0150

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 21:51:03
Recibo No. S001011592, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NnWKQ8QnzD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.371.873.801,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
